

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arriba: El Colegio Oficial de Matronas celebró su asamblea anual, reuniéndose luego las asambleistas en un banquete.—Abajo: Equipo de la Federación de estudiantes católicos, que venció a la selección del Instituto en el Stadium América.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy sábado 16 de Febrero de 1935.

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Extraordinario estreno de la producción española titulada **EL NIÑO DE LAS COLES**, adaptación de la famosa comedia de Capella y Lucio, ilustraciones musicales del maestro Ballester. Dirección de José Gaspar, interpretada por el graciosísimo actor Rafael Arcos con Maruja Carrizo, La Gioconda, Olga Romero, Luis Llana y Luis Rivera. ¡Un rayo de sol andaluz! ¡Una filigrana de buen gusto! De complemento, estreno del interesante "NOTICARIO FOX, explicado en español.

Butaca, 2'00 Ptas. Anfiteatro, 0'75. Paraiso, 0'30.

Mañana domingo, **EL NIÑO DE LAS COLES**, a las 6'30, 8'30 y 10'30.

A las cuatro, popular con la graciosísima comedia **CINEMANIA**, por Harold Lloyd.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy sábado 16 de Febrero 1935. A las seis y media tarde, ocho y media y diez y media noche. 1.º El gracioso dibujo sonoro **BOSKO DESPACHA REFRESCOS**.—2.º Estreno de la gran producción U. F. A., filmada en España y hablada en español, titulada **UN AMOR EN ESPAÑA**, creación de Brigitte Helm y Gean Gabin.—3.º La graciosísima comedia sonora por los incomparables ases de la gracia Stan Laurel y Oliver Hardy, titulada **HACIENDO DE LAS SUYAS**.—Butaca, 2'00. Grada, 0'30.—Mañana, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, proyección de la película americana sonora por Ken Maynard y su caballo Tarzán, **LA MUERTE NEGRA**. Butaca, 0'50. Grada, 0'10.—Pronto, **UN PERRO QUE TRAE COLA**, **EL DESFILE DE LA RISA**, y la producción que más éxitos alcanzó: **SOR ANGELICA**, en español.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY SABADO 16 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en Córdoba y solamente hoy de la interesante producción Metro Goldwyn Mayer,

DESLICES

¿Un film atrevido? Una producción que se separa de la vulgaridad y que cautiva por su originalidad, emociona por su realismo y seduce por su belleza. Norma Shearer más bella, más seductora que nunca con Robert Montgomery, el actor de las máximas simpatías. Un film de bandera. Solamente hoy.

Butaca de patio, 1'50. Entresuelo, 1. Fomento musical, 0'10.

CINE ALKAZAR

Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno en este local de la maravillosa película Metro Goldwyn Mayer hablada en español,

LETTY LYNTON

por Joan Crawford, Robert Montgomery, Nils Arter y Lewis Stone. La historia angustiosa de una mujer víctima de sus errores pasados.

Preferencia, 1 peseta. Niños, 0'50.

Mañana domingo. Cine Góngora a las 3'30 "El incorregible", por Ken Maynard y rifa de juguetes. Desde las cinco "El arrabal" (en español). Cine Alkazar: A las cuatro "Cara a cara", por Ken Maynard. Desde las 6'30 "Letty Lynton" (en español).

CALENDARIO

SABADO 16 DE FEBRERO

Sale el Sol a las 7'9. Se pone a las 5'49. Sale la Luna a las 3'45. Se pone a las 5'47.

Luna llena el 18 de Febrero a las 11'17 de la mañana.

Tendencia a buen tiempo. Suben las temperaturas en toda España.

Santos del día de hoy. — Santos Elías, Isaías y Jeremías. San Faustino, San Julián, San Samuel.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Encarnación Roldán Carrasco, Antonio Mata Heredia, Rafael Jiménez Alcaide, Teresa Rivas Moreno.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Manuel Moreno Gutiérrez, Fernando Sonda Pérez, Josefa Ruiz Flores, Carmen Gerona Sánchez.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Ninguna.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado el 15 de Febrero:

51 cerdos, con 4.550 kilogramos; 17 vacunas, con 3.440; dos terneras, con 163; 28 lanar y cabrias, con 402.

SOMBREROS, GORRAS, CUCHILLAS DE AFEITAR



CALIDAD, BARATURA, DISTINTIVO DE ELEGANCIA. PADILLA CRESPO, GONDOMAR, 11

Restaurant "Los Luisos"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menus distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Tortilla de gambas.

Merluza salsa remolada.

Biftec con patatas.

Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes.

Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1036

15 DE FEBRE-

RO DE 1898

España estaba en los toros

15 de Febrero de 1898. Hoy hace años de la voladura del acorazado "Maine" en el puerto de La Habana. Hoy hace años que los Estados Unidos decidieron incorporar Cuba a las estrellas y banderas de la bandera del tío Sam. Ese día, entre el humo de la explosión, comenzó Cuba a dejar de ser española. Y Cánovas, presidente del Consejo de Ministros, pudo decir aquella insigne tontería: "Resistiremos en Cuba con el último hombre y la última peseta". En tanto, el comodoro Dewey, mandaba quitar las fundas a los cañones de su escuadra. España estaba en los toros. El Gobierno, en la Luna. 15 de Febrero de 1898.

* * *

Los Estados Unidos ansiaban fabricarse una historia. Necesitaban una historia de siete u ocho siglos, pingüe en proezas. Pero tenían prisa. Una historia gloriosa no se construye en quince días. Así es que hubo que aligerar. Entonces se fijaron en Cuba. Linda isla para comérsela. Cuba estaba a las puertas de los Estados Unidos. Buen café. Buena azúcar. Buen ron. Buenos puertos. Cuba podía ser la primera página de su historia en blanco.

Pero era necesario un pretexto. Por dura que se tenga la piel, no era cosa de entrar en Cuba, y decir: "Ea; se acabó. Esto es nuestro". Era preciso un motivo. Y pensando en hallar un pretexto "decente", se oyó en Washington la explosión del "Maine". Ya está. El "Maine" ha sido volado por una mina española. El "Maine" ha sido volado por los españoles. Nada de informes técnicos. Nada de peritos. Lo mejor es enviar a Cuba un ejército poderoso y una buena escuadra. Primera parte de la gloriosa historia norteamericana. Ya comienza la historia. Modestamente; eso sí. Pero li dalgamente. Para empezar no se necesita un Mandonio, ni un Viriato, ni un Numancia, ni un Cid. Eso son antiguallas. Basta con hacer a España responsable de la voladura del "Maine". Eso no será un romance caballeresco, ni una gesta heroica. Pero es más rápido. Primera parte. Ha comenzado a cocerse la gloriosa historia de Norteamérica.

* * *

Y España en la higuera. Y Cánovas en la Luna, como siempre. Cánovas y el Gobierno, mantuvieron brillantemente su clásico punto de vista, de no enterarse de nada. España estaba, hemos dicho, en los toros. Coches de caballos; toreros, brindis; palmas, y desfile. Y se mascaba la guerra. El patriotismo comenzó a oxidarse. Al patriotismo le salió cardenillo. Y fué la patriotería de chin-chin y de Marcha de Cádiz, la que nos envalentonó, y la que nos inspiró la fanfarronada de enviar el pobre crucero "Vizcaya" al puerto de Nueva-York.

Y así todo. El día que hundieron nuestra escuadra en Santiago de Cuba, estaba la plaza de Madrid de bote en bote. Toreaba Guerrita. Y mientras el público pedía la oreja de un toro, cientos de marinos españoles se ahogaban, y diez buques de guerra se hundían en el mar.

* * *

España estaba en los toros. España ha estado muchas veces en los toros. Y en tanto, Norteamérica, país que no entiende de romances, se fabricaba su historia. De un golpe. A costa nuestra. Con lo que a España le sobraba. Cánovas, mientras, en la Luna. Los políticos españoles solían fijar su residencia en la Luna con relativa frecuencia.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA

EL PETO DE AZAÑA

Parece mentira que haya gente tan mal pensada en España. Nuestros lectores recordarán, sin duda alguna, que hace unos días, pudo comprobarse oficialmente, y ante el juez instructor, que pocas fechas antes de la revolución, estuvo Azaña probándose detenidamente unos petos metálicos de gran comodidad y poco peso, incapaces de ser perforados por las balas, fuesen del calibre que fuesen.

Pues bien; como hay gente para todo, hay por ahí quien ha deslizado la especie, de que esos petos estaban destinados a Azaña y sus secuaces, para poder hacer la revolución con relativa tranquilidad.

Y esto nos encocora. Nos consta que nada hay más lejos de la realidad. Esos petos fueron ideados por Azaña, precisamente para organizar una revolución sin víctimas. Azaña y sus filisteos no querían sangre. Los petos esos se enviarían a los guardias de Asalto; a los soldados; a los defensores del cuartel de Pelayo; a los ingenieros fusilados junto al cementerio; a los religiosos acribillados mientras cavaban su fosa. Esa era, y no otra, la finalidad de esos maravillosos petos protectores. Lo que sucedió es que no le dió tiempo de enviarlos a su destino. Azaña, el pobre, no tiene culpa.

Esta es la verdad. Solo un mala sangre, puede pensar que esos petos eran para Azaña y su corte de amor. Y hay precedentes de lo que decimos. El mismo Azaña, envió unas docenas de esos mismos petos a Casas Viejas. Y ordenó "tirar a la barriega" a sabiendas de que no moriría nadie. Lo ocurrido fué que se le olvidó que esos petos no cubren más que el pecho. Pero un olvido lo tiene cualquiera.

DICK

Ayuntamiento de Pedro Abad

EDICTO

Por acuerdo de esta Corporación municipal se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ejecución de un grupo escolar en la calle Espino, de esta villa, compuesto de tres secciones graduadas y museo o biblioteca escolar. El tipo de subasta es de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve ptas. en cuenta y tres céntimos y la fianza provisional que han de consignar los licitadores para tomar parte en la subasta es la de tres mil seiscientos cincuenta pesetas que el rematante elevará a cuatro mil ochocientos sesenta y seis, como fianza definitiva. La subasta tendrá lugar el día siguiente a aquel en que terminen veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los pagos se efectuarán en dos plazos: uno al cubrir aguas el edificio que se proyecta construir y otro al terminarse las obras. El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece. Para más detalles véase el anuncio de convocatoria de subasta que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Pedro Abad, a 14 de Febrero de 1935.—El alcalde, Juan Lara.

BUJALANCE

Homenaje Nacional al excelentísimo señor don Alejandro Lerroux

Don Cristóbal Girón Romera, 25 pesetas; don Salvador Sabariego Luque, 40; don Juan Palomino León, 5; don Pedro Flores Montero, 5; don Francisco López Cespedosa, 5; don Juan de Dios Villaseñor, 10; don Ciriaco de Toro, 20; don Fernando González de Canales Lora, 5; don Natalio Blanca Lara, 15; don Felipe López Cantarero, 5; don Antonio Serano Labrador, 1; don Manuel González de Canales Romero, 5; don Mateo Castro Rodríguez, 10; don Francisco Baena Benzalá, 15; don Francisco Marín Montilla, 5; don Narciso Marín Montilla, 5; don Benito Agüera Salguero, 5; don Juan Antonio Barco Caravaca, 10; don Rafael Barco Caravaca, 10; don Francisco Morán Lain, 2; don Juan Ruano Cantarero, 11; don Francisco Castro Benítez, 10; don Manuel Gómez Moya, 10; don Juan Carpintero, 2; don Juan Marín Montilla, 5; don Miguel Cantero, 5. Total pesetas, 246.

HOY ULTIMO DIA

DE LA

QUINCENA DE LOS DOS DUROS

CALZADOS



Concepción, 16

CORDOBA

Círculo Mercantil

Nueva directiva

En sesión oportunamente celebrada en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, se han posesionado de sus cargos los nuevos señores recientemente elegidos para constituir la Junta Directiva del referido Círculo. Esta ha quedado constituida así:

Presidente, don Inocente Añón Morena; vicepresidente, don Bartolomé Jurado Carrero; tesorero, don Fernando Rueda Gómez; contador, don Bartolomé Vázquez Sánchez; secretario, don Joaquín Ordóñez Ba

rea; vocales: don Francisco Torrent Terol, don Enrique Torres Tabara, don Rafael del Olmo Jurado, don Federico F. Espinosa de los Monteros, don Antonio de la Rosa y Cobos y don Manuel Sagrado Marchena.

Al recibir en atento oficio el ofrecimiento de sus cargos, les deseamos el saludo, deseándoles grandes aciertos en el desempeño de sus funciones directivas.

LOS SUCESOS DEL DIA

SOSPECHOSO E INDOCUMENTADO

Por infundir sospechas a la policía y carecer de documentos que acreditaran su personalidad, ha sido detenido José Baraclocha Cariñena.

CHOQUE DE VEHICULOS

En la calle de Isabel Loza chocaron el automóvil de esta matrícula número 5.306 conducido por don Antonio Hidalgo Carmona y un carro de la propiedad de Antonio Navarro.

El automóvil resultó con algunos desperfectos.

PARA CUMPLIR ARRESTO

La policía ha llevado a cabo la detención de Eusebio Medina López (a) El Punto, cuyo individuo estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha, para cumplir arresto.

Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS

Ha sido nombrado maestro interino de Sillilos (Fuente Palmera) don Ricardo Alfaro Maury.

También ha sido nombrada por concursillo maestra de la escuela Unitaria número 11 de Córdoba, doña Encarnación Blanco Leiva, cesando de la número 13.



LA NIÑA

Felisa Saldaña Sicilia

Subió al Cielo el día 15 de Febrero de 1935 a los 28 días de edad.

Sus desconsolados padres don Germán y doña Felisa, hermanos y demás familia, ruegan a sus amistades asistan al Oficio de Angeles que se celebrará el día 16 del corriente a las cinco y media de su tarde, en la Iglesia de las Capuchinas.

El duelo se despide en la iglesia.

ESTAMPA DEL DIA

Víspera de la aventura

EL "ARTABRO" LISTO PARA ZARPAN

El "Artabro" está listo. El barco científico y simbólico será pues to en aguas dentro de pocos días. La aventura se iniciará en Valencia y los aventureros rendirán viaje en lo alto del río Amazonas. El río de las selvas vírgenes del Brasil.

El hilo de las gestas españolas, en materia de descubrimientos, a través de los siglos, se prolonga en este viaje, puramente científico. Y nuestra casta ilustre de descubridores—sangre clásica en las venas—se refunde, se prolonga también, en la figura singular de un singular gallego: el capitán Iglesias.

En otro tiempo, era el afán de dominio lo que impulsaba al viaje y al misterio. Era la intuición que buscaba lo grande en lo desconocido, lo que impulsaba al viajero. Andaban y andaban indomables, incansables, movidos por una vaga posibilidad de llegar a alguna parte. Y por fin, el éxito coronaba la andanza.

El mundo moderno ha aprovechado los espíritus aventureros, dotándolos de todos los elementos precisos. Ya no se llama aventura, sino expedición. Y no se sale por los caminos del mundo con el cuerpo desnudo. Antes se realiza la labor de pertrecho, el acopio de materiales. Una sólida coraza de cientifismo.

Es la evolución lógica del conquistador con nuevo y noble estilo. El capitán Iglesias mandará el "Artabro" como sus antepasados galaico-portugueses pilotaban sus naves hacia las costas de la India desconocida. Los de entonces encomendaban su éxito a la suerte. Este de ahora lleva medio éxito conseguido a fuerza de cálculos, de matemáticas.

En una palabra: a fuerza de inteligencia.

CHARLAS

Invenciones

Rabiamos por conocer los inventos. Rabiamos por difundirlos. Y cuando en algún periódico de allá, o de acullá, leemos la referencia de este o el otro descubrimiento maravilloso, en seguida, en lisa prosa castellana, se lo endosamos a nuestro público. Siempre tal noticia vale más—creemos—que cualquier otra politiquería.

Pero vamos a la de hoy.

Se trata de la radioauscultación. Un profesor de Medicina general de la Universidad de Ginebra acaba de inventar un aparato amplificador de los fenómenos acústicos propios del corazón y de los pulmones, aparato que permite escuchar a distancia estas manifestaciones fisiológicas esenciales al diagnóstico del médico.

Esta invención ha tenido una aplicación inmediata para las observaciones de los latidos del corazón de un aviador en pleno vuelo. El sabio de quien se trata ha llegado, en efecto, a perfeccionar un aparato que aplicado sobre el pecho de un aviador comunica las pulsaciones amplificadas a un micrófono especial. El emisor de a bordo las transmite al éter y el receptor terrestre las registra gráficamente y las reproduce en un altavoz. En opinión de todos, el sistema ofrece resultados muy satisfactorios. También se busca el extender las aplicaciones. Lo que puede ser transmitido desde un avión en pleno vuelo, puede serlo, igualmente, desde un navío en alta mar. Quizá no esté lejano el tiempo en que los médicos, sin dejar la tierra firme, auscultarán enfermos sufrientes a muchos centenares de kilómetros o alejados en las inmensas soledades del Océano.

¡Si los sabios a cada conquista de la ciencia fueran ensanchando también los dominios del espíritu, si quiera para la vibración de la gratitud!

Pero, desgraciadamente, a mayores conquistas de la ciencia, el nivel de la materialización humana se acentúa más. Y se concluire en la paradoja de que mientras la sabiduría toca en el Olimpo de las soberbias, las multitudes patalean en el infierno de la barbarie.

¿Cuándo surgirá el sabio que descubra la invención de que el espíritu no quede tan distante de la materia?

VIDENT

Cámara oficial agrícola de la provincia de Córdoba

Por el presente se anuncia que los Censos electoral y social de este organismo para el año actual, se hallan expuestos al público en la Secretaría de la Corporación, por término de veinte días a contar del de la fecha, durante cuyo plazo podrán ser examinados por quienes lo deseen, y se admitirán cuantas reclamaciones se produzcan sobre inclusión o exclusión en referidos documentos de Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, ganaderas o forestales.

Córdoba 14 de Febrero de 1935.—El Presidente, José R. de la Lastra y de Hocés.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, que integran esta entidad, a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el once del próximo mes de Marzo, a las once y media de su mañana, en primera citación, o una hora después en segunda, si no concurriese número suficiente de señores delegados, con objeto de tratar de los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día:

—Primero. Lectura del acta de la Asamblea general celebrada el 29 de Noviembre de 1934.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de los Censos electoral y social de la Cámara para el presente año.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, del balance de INGRESOS y GASTOS de la Corporación, cerrado en 31 de Diciembre próximo pasado.

Córdoba 15 de Febrero de 1935.—El presidente, José de la Lastra y de Hocés.

Sucesos en la provincia

Dinero que vuela

Comunican de Puente Genil, que el factor Miguel Redondo Carvajal, encargado de la venta de billetes, ha denunciado que en la noche del 11 del corriente le sustrajeron 180 pesetas del despacho.

Se ignora quienes sean los autores de la sustracción.

Sorprendidos infraganti

La benemérita de Castillo Anzur, sorprendió en la finca Monte Caído a tres sujetos que con caballerías intentaban robar aceituna.

Los sujetos en cuestión se dieron a la fuga, abandonando los semovientes.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias

El gobernador civil de la provincia señor Gardoqui, manifestó a los periodistas que en la provincia no existía novedad y que por tanto carecía de noticias que comunicarles.

Visitas

Recibió el señor gobernador en su despacho oficial en el día de hoy las siguientes visitas:

Señor alcalde de esta ciudad, don Bernardo Garrido de los Reyes, acompañado del recaudador de Arbitrios de este Ayuntamiento don Juan Romero; alcalde de Pozoblanco; alcalde de Almodóvar del Río; alcalde de Pedro Abad; don Martín Sanz, de Córdoba; don Aurelio Fonseca, de idem; don Alfonso Carbonell y Trillo Figueroa, de idem; don Modesto García, presidente de la Asociación de Arrendatarios, y don Jesús Jiménez, de Gudalcázar.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro particular amigo don Miguel Mestanza.

A consecuencia de una indisposición, ha tenido que guardar cama nuestro querido director el presidente de la Diputación, don Pablo Troyano Moraga.

Ayer, en la iglesia de San Miguel y ante el párroco de la misma don Sebastián Crespo, firmaron sus espasales la distinguida señorita Inés Domínguez Borrero, (residente en Madrid), y el culto joven don César Iglesias de la Calle.

Actuaron de testigos don José y don Luis Iglesias, don Anselmo Marín, don Antonio Linares, don Pedro Zurbano, don Juan Morales de la Cuesta, don Alfredo Pereda, don Antonio Cobos y don Diego Bernabeu.

Los invitados al acto se trasladaron al establecimiento de don Antonio Estévez, donde los señores Iglesias les obsequiaron con un espléndido "lunch", organizándose una fiesta, que estuvo muy animada.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermin Galán, 38. Teléfono, 1348.

FIJANDO UNA POSICION

Insertamos a continuación, las cuartillas que nos envía el jefe de la Minoría Municipal popular Agraria, don Alfonso Carbonell Trillo-Figueroa.

LA VOZ al reproducirlas, cumple su deseo de aparecer como la tribuna donde cada ciudadano y colectividad, expongan sus criterios y los fundamenten y los razonen.

La diferencia de orientación sobre la forma de enfocar los asuntos, que pudiera existir, aún en los casos a que se refieren las cuartillas que publicamos, no puede ser inconveniente en realidad, para que prestemos a los opinantes, nuestra ayuda periodística. Demócratas y respetuosos con las ideas ajenas, tanto como entusiastas defensores de las propias, entendemos que así cumplimos más fielmente nuestros deberes con la opinión pública.

Las cuartillas del señor Carbonell Trillo-Figueroa, dicen así:

* * *

Interesa a la Minoría de Acción Popular Agraria que dirijo en el Ayuntamiento de Córdoba fijar su posición breve pero contundentemente en el examen y discusión de la nueva tasa o derechos por prestación de servicios en el reconocimiento sanitario de las harinas que para su consumo entren dentro de nuestro término Municipal, pero quiero aprovechar la ocasión que se me brinda al ponerme en contacto con la opinión para hacer resaltar nuestra actuación en materia presupuestaria.

Antecedentes

El 17 de Noviembre del pasado año de 1934, por nombramiento del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, tomamos posesión del cargo y ya en aquella fecha hicimos presente el espíritu de sacrificio que nos guiaba al compartir la ingrata tarea municipal sin venir con el aval del sufragio popular. Conscientes con nuestra propia responsabilidad íbamos gustosos al sacrificio en aras del ideal supremo "España" siquiera reflejado en su expresión mínima: "los intereses de nuestra amada Córdoba".

En aquella misma fecha y en sesión extraordinaria fué solicitada por esta Minoría la suspensión de la discusión y aprobación de los presupuestos que debían regir la vida económica de la ciudad durante el ejercicio de 1935, proposición que fué aceptada por el señor Hidalgo Cabrera en nombre de la Comisión de Hacienda, alegando la imposibilidad por falta de plazos legales para retrasar su discusión, a cuyas in-

dicaciones accedimos salvando nuestra responsabilidad política, ya que preferimos arrastrar la personal, antes de ausentarnos del salón de sesiones y evitar susceptibilidades de las distintas fracciones políticas que integran la Corporación.

Hoy, pasado el tiempo, debemos indicar que las alegaciones del señor Hidalgo carecían de fundamento, ya que los presupuestos Municipales no llegaron a la Delegación de Hacienda para su aprobación hasta las postrimerías del mes de Diciembre del año 1934, es decir, la razón fundamental era la de inhibirnos de la discusión de su Regla económica y no otra.

No se nos pudo evitar sin embargo de la discusión de las impugnaciones a diversas partidas presupuestarias y ya en aquella sesión (y aquí nos concretamos al asunto que motiva estas líneas) nos producimos en sentido contrario a la mayoría municipalista y que congruentes con nuestra primera actuación, hemos venido sosteniendo día tras día y que seguiremos sosteniendo en beneficio de los intereses y prestigio municipales y del pueblo de Córdoba.

Ilegalidad de la tasa

Creemos honradamente en la ilegalidad e improcedencia de la tasa aprobada, ya que en el artículo 368 del Estatuto Municipal en su apartado 1) autoriza el establecimiento de tasas o derechos por prestación de servicios sobre "el reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leches y otros mantenimientos destinados al abasto público" y si bien la R. O. comunicada de 6 de Octubre de 1925 considera como mantenimiento al abasto público las harinas de trigo creemos que el espíritu del legislador manifestado en el Estatuto, fué el de considerar como mantenimiento a los alimentos que van directamente al mercado sin transformación y nunca puede considerarse con eficacia suficiente para desvirtuar so pretexto de aclaraciones una Ley por una R. O. comunicada ya que la necesaria jerarquía legislativa exige que sea por otra ley.

Por otra parte se puede argumentar con fundamento incuestionable que la R. O. comunicada carece de efectividad por no haber sido convalidada por el Gobierno de la República en la revisión legislativa que en materia administrativa realizó el año 1931.

Tesis municipal

Aún suponiendo que compartiésemos la tesis municipal y juzgásemos

precedente la tasa de referencia nos tendríamos que divorciar en cuanto a la cuantía que según la Comisión de Hacienda Municipal juzga que le cuesta la prestación de dichos servicios, y analizando a "grosso modo" al objeto de no molestar la atención de la opinión cordobesa, con cifras que le pudieran parecer caprichosas y siempre sujetas a errores.

Un estudio concienzudo de los presupuestos de ingresos y gastos y comparadas esas cifras recaudatorias por todos conceptos con el volumen general de gastos, nos lleva a la conclusión de que la prestación de dichos servicios puede costarle al Ayuntamiento 50.000 pesetas, cifra que en la Memoria aludida se convierte en 200.000 pesetas; claro es que se consignan partidas tan caprichosas como la parte proporcional del servicio de guardería rural (cuyo coste total es cobrado por su tasa adecuada); el coste total de establecimientos, adquisición de aparatos por cuyo concepto deberían cargarse únicamente los intereses legales del capital empleado, según el artículo 371 del Estatuto Municipal; se prorratean proporcionalmente el coste de servicios ya establecidos, quebrantando el espíritu de toda la legislación vigente, etc., etc.

Responsabilidad municipal

Por todo lo expuesto cree esta minoría que la Corporación Municipal incurre en responsabilidad administrativa en el caso de que el establecimiento de la tasa prosperase, ya que su establecimiento no puede constituir nunca una fuente de ingresos y nunca persiguiendo el salvamento de la Hacienda Municipal (como reiteradas veces en la discusión del asunto de referencia ha alegado el señor Hidalgo Cabrera en el salón de sesiones), ya que interpretamos que la Corporación se debe ceñir a las disposiciones legales y nunca adoptar medidas que aunque guiadas de un nobilísimo propósito pueden irrogar a los concejales en su persona y al cargo que representan, perjuicios irreparables.

EN RESUMEN: la Minoría Popular Agraria, al oponerse al criterio que prevaleció en el salón de sesiones, quiere hacer constar que ni persigue colocarse en una situación de oposición sistemática, ni menos en una privilegiada situación política con vistas a unas elecciones. Cree que la tasa es ilegal, pero aunque así no fuese se opone a su establecimiento por carecer de eficacia positiva, no surtir los efectos apetecidos por el Ayuntamiento, ya que nunca (conviene recalcar) puede constituir una fuente de ingresos, y finalmente que con dicha medida ni se perjudican

los fabricantes de harinas ni los de pan y si el pueblo de Córdoba, ese pueblo tan prometido en los periodos revolucionarios y tan perseguido por sus propios caudillos desde las altas esferas del Poder en la época del triste bienio.

No creo que estas mal hilvanadas cuartillas merezcan el calificativo de artículo; no lo pretendo tampoco; solo persigo en nombre de la Minoría de Acción Popular, que presido en el Ayuntamiento de Córdoba, y en el mío propio, ponerme en contacto con la opinión y que ella nos juzgue a todos.

Alfonso Carbonell Trillo-Figueroa

UNA VISITA

Las quejas de los humildes

Hemos recibido esta tarde en nuestra redacción la visita de la anciana María Jurado Huertas, de 58 años de edad, y habitante en una casita de material rodeada de plantas a modo de jardín, y situada frente a la puerta de entrada del Cuartel de la Remonta.

La anciana llega a nosotros afligida y llorosa, para decirnos que esta mañana le ha sido comunicada verbalmente la orden de desalojar la casita citada, pues ha de ser derribada por los bomberos.

Alega nuestra visitante que carece de todo medio de vida, y que su casita, construída allí, hace 18 años, es el único cobijo que tiene para acabar sus días.

Por lo que tiene de lamentable y emocional esta queja de los humildes, la trasladamos al alcalde de Córdoba señor Garrido de los Reyes, seguros de que ha de encontrar alguna solución que no consista en la demolición de la vivienda de esta anciana.

AL CIELO

A los 28 días de edad ha subido hoy al cielo la niña Felisa Salñaña Sicilia, hija de nuestro estimado amigo, el reputado doctor don Germán Saldaña Sicilia.

La noticia de su muerte ha causado en sus familiares hondo pesar.

Los oficios de ángeles se celebrarán mañana a las cinco y media de la tarde en la Iglesia de las Capuchinas.

Enviamos desde estas columnas a su distinguida familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "Forfait" procedentes de Londres, han llegado a nuestra ciudad Mrs. Gould; Mrs. Sherman y Mr. & Mrs. Writtenhouse. Durante la mañana y tarde de hoy visitaron nuestros monumentos más sobresalientes, continuando mañana su viaje a Sevilla y otras capitales andaluzas.

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

Doña María Molina Iglesias de Guerra

Falleció cristianamente en el Señor el día 15 de Febrero de 1935 a los 37 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Su Director espiritual, su viudo don José Guerra Moreno, sus hijos María, Purificación, Consolación, José, Antonio y Manuel, su madre doña Consolación Iglesias Villegas, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 16 del corriente a las tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en la iglesia de las Capuchinas (San Antonio de Padua), por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el Cementerio.
No se reparten esquelas

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Oviedo se celebra el Consejo de Guerra contra González Peña, para el que se pide la pena de muerte y 200 millones de indemnización

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"
Madrid, 15 (3'15 t.).—En su número de hoy la "Gaceta" inserta las siguientes disposiciones:

Gobernación: Orden (rectificada) disponiendo sea dado de baja en el Instituto de la Guardia civil al guardia primero de la Comandancia de Córdoba, Raimundo Ortiz Gómez, destinado en Cabra.

Industria: Anunciando hallarse vacante una plaza de ingeniero delegado que afecta al distrito minero de Córdoba con residencia en Peñarroya.

Autorizando al Gobierno para gravar las licencias de importación de mercancías sujetas a contingentes.

Nombrando presidente del Consejo de Estado a don Ricardo Samper.

Al detenerse observó que llevaba dos sacos con una crecida cantidad de dinero que entregó a un paisano. Afirma que en Sandilles, Peña repartió gran cantidad de dinero.

Cornelio Fernández, concejal de Las Regueras, se refiere a las armas que fueron descargadas.

Dió cuenta de la entrevista que celebró con el procesado.

Recuerda que González Peña le invitó a subir en el coche que llevaba dirigiéndose a un monte.

Declara que Peña llevaba un bulto envuelto en una gabardina que contenía según dijo, lo robado en el Banco de España.

Agrega que a él le entregó 35.000 pesetas.

Cuenta que las armas que fueron desembarcadas iban destinadas a Madrid.

Siguen otras declaraciones que dirigen cargos concretos contra González Peña.

Luego el fiscal detalla los numerosos testimonios que agobian al procesado.

Finalmente recoge las declaraciones de Teodomiro Menéndez en las que afirma saber que Peña era el jefe del movimiento.

El fiscal dice que González Peña es el responsable de la revolución, de las numerosas muertes producidas, de los incendios y violaciones y en general, de todos los horrores del movimiento. ¡Cuánta responsabilidad la suya!—exclama.

Añade que con arreglo al artículo 237 del Código el procesado es responsable de un delito de rebelión militar por lo que le pide la pena de muerte y una indemnización de 200 millones.

También solicita la disolución del Sindicato Minero de Asturias, por la responsabilidad que se deriva de esta entidad.

Se leen varios escritos del Auditor uno de ellos desestimando la petición del procesado para que no se le juzgara por la Sala segunda.

El defensor en su informe analiza el escrito de acusación dividiendo su labor en cuatro capítulos.

En los dos primeros nada tiene que alegar, pero sí a los otros dos.

Afirma que su patrocinado no preparó ningún tren en Ablaña, ni for-

El Consejo de Guerra contra González Peña

Oviedo, 15 (3'30 t.).—Esta mañana a las diez comenzó el Consejo de guerra contra el diputado socialista Ramón González Peña.

Se celebra en el cuartel de Pelayo y preside el tribunal el general Iglesias con los coroneles y tenientes coroneles que han formado parte de los consejos de estos días.

Actúa de fiscal el señor Acedo Colunga y defiende al acusado el comandante don Aurelio Matilla.

Presencian el juicio numerosas personas, figurando bastantes mujeres de tipo popular.

Asiste el procesado González Peña, que pide que le quiten las esposas a lo que accede la guardia civil.

Entre las que presencian el Consejo figuraba la diputada Matilde de la Torre.

Da comienzo el juicio leyendo el juez instructor el apuntamiento.

Se dá lectura a las declaraciones de dos mujeres María de la Fuente y Argentina González.

En su declaración Manuel Santos relata como le reclutó González Peña, para tomar parte en los sucesos.

Según el testigo oyó decir que Peña era el jefe supremo del movimiento.

Se lee la declaración de Teodomiro Menéndez en la que afirma haber oído decir que el jefe del movimiento era Peña.

Manuel Gutiérrez cuenta que se enteró de una orden que dió Peña para el traslado de 10.000 cartuchos de Trubia.

Sus impresiones son las de que Peña era el jefe del movimiento.

Mariano Alonso dirige graves acusaciones contra el procesado.

Dice que ordenó fueran cogidos 14 prisioneros de guardias civiles y de Asalto y se les sometió a tormento.

También ordenaba que se arroja-

ran cartuchos de dinamita contra los edificios.

Vió el día 9 al procesado formando parte de un tribunal. Cuando entraron las tropas Peña ordenó que se retiraran todos.

Después se dá lectura a la declaración del procesado.

Cuenta que el día 4 se dirigió a Ablaña y allí oyó decir que se iba a organizar un tren con mineros que se trasladarían a Oviedo para rodear los cuarteles.

Fué a Mieres para enterarse de lo que se proyectaba y allí confirmó la noticia de la revolución.

Al regresar a Ablaña llegó al Centro Obrero, donde por cierto no conocía a nadie.

Asegura que no intervino en el reparto de armas, ni formó parte de ningún Comité como tampoco ningún diputado.

Sabe que integraban el Comité, Tutor y Graciano Antuña.

Niega también que él pronunciara un discurso desde el Ayuntamiento.

Recuerda la entrevista que celebró el día 10 con Teodomiro Menéndez, al que preguntó qué ocurría.

Niega que él tomara parte en el saqueo al Banco de España.

Termina la declaración dando cuenta de su detención.

A continuación se dá lectura a la declaración del sargento Vázquez que fué fusilado.

Dice que todos los elementos revolucionarios aseguraban haber recibido órdenes de González Peña.

Ignora si tomó parte en el asalto al Banco de España.

Viene después la declaración de Juan José de la Fuente.

Simón Díaz dice que vió llegar a Las Regueras a González Peña, en un coche.

no parte de ningún Comité revolucionario.

Cuando Belardino Tomás y Tutor le hablaban del movimiento, Peña opinaba que estaba condenado al fracaso.

Niega que Peña tomara parte en el saqueo del Banco de España.

Describe el carácter del procesado ferviente amante de la libertad.

No participó en la revolución, pero si se le considera como tal, puede condenarse a reclusión temporal.

Comienza el desfile de testigos. En general la prueba es desfavorable.

Comparece Jesús Vallina, regente de la imprenta de "Avance".

Este cree que no formaba parte de Peña del Comité revolucionario, y que según sus impresiones el que lo dirigía era Tutor.

A continuación declaran don Plácido Buyla y Javier Bueno.

Este contesta de modo categórico a las preguntas que se le dirigen.

Afirma que Peña no formaba parte de ningún Comité y que en el de la Alianza Obrera estaban Bonifacio Martín, Antuña y desde luego Tutor.

El fiscal: ¿El jefe del movimiento era Tutor?

El testigo: Sí.

Agrega que Peña rara vez acudía a la redacción de "Avance".

Sigue el desfile de testigos.

Silverio Carrió contesta en forma también muy categórica.

El fiscal: ¿Está seguro de que Peña no formaba parte de ningún Comité?

El testigo: Segurísimo.

El fiscal: ¿Quién era el jefe de las milicias rojas?

El testigo: Tutor.

Juan Pablo García dice que formaba parte del Comité, Carlos Vega, Antuña y Bonifacio Martín.

Igualmente niega que Peña hubiera sido designado en ninguno de ellos.

Casi en los mismos términos se expresa el testigo Félix Peláez.

Las demás declaraciones carecen de importancia, por lo tanto el fiscal como la defensa renuncian al último.

A las dos menos cuarto de la tarde se suspende la vista para reanudarla a las tres y media con el informe fiscal.

LERROUX SIGUE ENFERMO

Madrid, 15 (5'30 t.).—El jefe del Gobierno continúa en su domicilio víctima de un ataque gripal.

Por esta causa no acudió ni a su despacho del ministerio de la Guerra ni a la presidencia.

Unas manifestaciones del subsecretario de Gobernación

Madrid, 15 (6'15 t.).—El ministro de la Gobernación no acudió hoy a su despacho.

El subsecretario señor de Pablo Blanco, manifestó que el señor Vaquero se había quedado en su casa estudiando varios asuntos pendientes.

Desde su domicilio marcharía directamente al Congreso.

Con el subsecretario se encontraba el director de Administración Local al que dedicó grandes elogios diciendo que él solo está sacando adelante en el Congreso la ley Municipal.

Se refirió al trabajo que pasa ahora sobre el ministro y dijo que si consigue sacar adelante la ley Municipal y la de Prensa, se puede ir tranquilo a su casa, no pudiéndose olvidar su labor.

Lo mismo la ley Municipal que la de Prensa se ha intentado varias veces llevarla a cabo con resultado negativo y ahora parece que el señor Vaquero lo va a conseguir y esa obra siempre quedará.

—¿Qué pasará dentro de dos semanas?—Se le preguntó.

El señor de Pablo Blanco comprendiendo la alusión que se le hacía, respondió:

—Eso son cosas sin importancia. En política no se puede hablar de sucesos para dos semanas pues en los horas puede cambiar todo.

AUDIENCIAS PRESIDENCIALES

Madrid, 15 (6'30 t.).—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al exministro don Cirilo del Río y a otros diputados.

EL VIAJE DE S. E. A VALENCIA

Madrid, 15 (6'30 t.).—Esta noche marcha el presidente de la República a Valencia acompañado de varios ministros, del secretario de la presidencia, del general Ruiz Trillo, del jefe del Gabinete de Prensa señor Herrera y del capitán ayudante don Gumersindo Azcárate.

El jefe del Gobierno no podrá acompañarle por continuar enfermo.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 15 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y veinte de la tarde presidiendo el señor Alba. En escaños y tribunas hay desanimación. En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación.

Se entra en el Orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Bases para una ley Municipal.

CAMBO consume un turno sobre la totalidad. Recuerda que al Parlamento se presentó una proposición que no fué aprobada para que los diputados de las regiones autónomas no pudieran intervenir en el Parlamento nacional cuando se trataran problemas que no afectaran a dichas regiones.

Nuestra intervención hubiera tenido que ser siempre discreta en materias que no afectara a la autonomía.

Cataluña tiene su ley Municipal que no ha sido derogada, pero lo cierto es que el Poder ejecutivo ha entrado a saco en la organización de Cataluña, infringiendo preceptos incluso de la Constitución.

Se refiere a la intervención de Cal-

Dinero mezquino anda dos veces el camino

Por eso nosotros solo vendemos
PAÑOS DE INMEJORABLE CALIDAD
A PRECIOS DE CRISIS

Pañerías Modernas

Plaza de la República, 2

CORDOBA

vo Sotelo y dice que en el Estatuto de la Dictadura se recogieron materiales de otros proyectos ajustándolos a la realidad de España, pero la verdad es que todavía no existe una ley Municipal propiamente española.

Estas Cortes no aprueban más que un proyecto que cercena en su aplicación la autonomía municipal.

Este proyecto en cuestión de autonomía supone un retroceso y le parece absurdo que lo traiga un ministro radical cuando este partido se formó en Cataluña a base de la autonomía.

CALVO SOTELO: A ese proyecto de Maura los radicales hicieron obstrucción.

CAMBO continúa su discurso y le interrumpe Tejera exclamando: Ventajosas de la democracia.

Agrega que España hubiera hecho mucho en régimen de democracia, si aquellos liberales no hubieran contribuido al desquiciamiento.

Dice que tanto en la Monarquía como en la Dictadura, el poder central invadió la vida municipal.

Cree con Calvo Sotelo que una ley electoral que afecte a los Municipios debe ser distinta de la referente a las elecciones generales.

Se muestra partidario del sistema de representación proporcional para las elecciones municipales, ya que el régimen de mayorías supone lanzar a los pueblos a una lucha feroz por el mando y para el mando.

Entiende que no se pueden hacer ensayos de régimen corporativo más que en un régimen de fuerza.

Lamenta la falta de diputados y hasta del Gobierno, pues no cree que éste se encuentre representado por un solo ministro.

MARTINEZ ARENA cree que debe aplicarse el reglamento al presidente.

El ministro de la GOBERNACION dice que el presidente del Consejo no puede estar constantemente en la Cámara, pues otras obligaciones en servicio de la Patria le reclaman.

Dice que Cambó viene en espíritu opositorista.

(Continúa la sesión)

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MALAGA, 8

TELÉFONO, 2772

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en
enfermedades de la infancia

CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

DEFUNCIÓN

Víctima de los deberes de la maternidad, y en plena juventud, ha fallecido hoy en Córdoba la distinguida señora doña María Molina Iglesias, esposa del director de la Casa-Socorro Hospicio y Hospital de Crónicos don José Guerra Moreno, distinguido amigo nuestro.

La noticia de su muerte inesperada ha causado dolorosa impresión entre las numerosas personas que trataron a la finada, cuyas virtudes eran reconocidas y ensalzadas por amigos y deudos.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán el día 16 de febrero, sábado, a las cuatro menos cuarto de la tarde en la Iglesia de las Capuchinas (San Antonio de Padua).

A la distinguida familia doliente, y en especial a su viudo, don José Guerra Moreno, enviamos nuestro pésame más sentido por la irreparable desgracia que les aflige.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL DE CORDOBA"

Entre las disposiciones que publica figuran las siguientes:

—Ministerio de la Gobernación.— Orden sobre provisión de las secretarías municipales vacantes de primera categoría, por medio de concurso. Relación de las secretarías vacantes.

—Sección administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba.—Nombramiento de don Manuel Zumaquero Delia para el cargo de interino en la Escuela de Córdoba, unitaria número 6 con el haber anual de 3.000 pesetas.

—Audiencia Territorial de Sevilla.— Sentencia en juicio declarativo de menor cuantía seguido a instancia de doña Rosario Morillo-Velarde y Trucios, vecina de Pozoblanco, contra el Banco Español de Crédito y don Andrés Morillo-Velarde y Trucios. El fallo declara haber lugar a la tercera de dominio interpuesta por dicha señora.

—Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla.— Anuncio para la adquisición de viveres y otros artículos con destino a dicho parque y depósitos de Algeciras, Córdoba, Granada y Málaga. Se señala el concurso para el 27 de Febrero a las once de la mañana.

—Edictos de los Ayuntamientos de La Victoria, Pedroche, Almedinilla, Luque, La Rambla, Córdoba, Villanueva del Rey, Alcaracejos, Fuente Palmera, Baena, San Sebastián de los Ballesteros y Hornachuelos.

El homenaje al señor Gardoqui

Como homenaje al nuevo caballero de la Legión de Honor francesa, excelentísimo señor don José de Gardoqui y Urdanivia, que en representación del Gobierno de la República española rige los destinos de la provincia de Córdoba, con tanto acierto como competencia, laboriosidad y celo por la paz y la prosperidad públicas, **LOS INDUSTRIALES, LABRADORES Y COMERCIANTES CORDOBESES**, en señal de agradecimiento y prueba de admiración, han organizado para el día 24 de los corrientes, un banquete que se celebrará a la una y media de la tarde en el Círculo de la Amistad.

Las tarjetas para la asistencia a dicho banquete, podrán recogerse hasta las doce horas del próximo día 22, en el precitado Círculo.

Ha quedado abierta en Casinos y entidades, la suscripción para costearle el pergamino y album de adhesiones, por las cantidades mínimas de 50 pesetas para sociedades industriales, mercantiles y agrícolas, y de 5 pesetas para particulares, destinándose el resto de la recaudación al Comedor de Caridad de esta capital.

De la Alcaldía

LOS SERVICIOS DE LOS GUARDAS RURALES

En su entrevista de hoy con los periodistas, manifestó a éstos el alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, que eran dignos de toda consideración los servicios que prestan los guardas rurales, evitando que se cometan delitos en las fincas del término, en muchas ocasiones, con riesgo de su vida, como en el caso reciente en que estando una pareja de referidos guardas pernoctando en el cortijo "Leonis", hubieron de ahuyentar previo aviso de lo que ocurría, a unos maleantes que forzaban la puerta de la zahurda, teniendo que hacer uso de las armas y siendo agredidos por los malhechores, que les hicieron varios disparos en su huida.

Otro servicio notable, continuó el señor alcalde, ha sido realizado por los guardas rurales en el cortijo "Herrera del Nacimiento", rescatando una yunta de bueyes, con la que ya huían los ladrones, a los que se vieron precisados a hacer varios disparos.

Terminó don Bernardo haciendo un cumplido elogio de Rafael Almazán y Rafael Quirós, que formaban la pareja de guardas que llevó a efecto tan buenos servicios.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Se anuncia que el lunes próximo se celebrará Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora

LA SESIÓN DE CORTES

La discusión de la proposición sobre la masonería origina un largo escándalo

Madrid 16. (2'15 m.).—Continúa la sesión.

Agradece a Cambó su intervención que mantiene el tono elevado de este debate.

Entiende que las pasiones políticas deben quedar al margen cuando se trata de problemas como el que se está discutiendo.

Reconoce la pericia y la capacidad de Calvo Sotelo en esta materia.

Continúa diciendo que el Gobierno no se opone a cuantas iniciativas puedan mejorar el dictámen.

Recuerda que él es federal autonomista y por lo tanto no puede hablar en contra de la autonomía.

No obstante señala los inconvenientes del exceso de autonomía y las prerrogativas del poder público.

Agrega que en este proyecto se hace posible la revisión de los términos municipales.

COMIN interviene largamente.

El ministro de la GOBERNACION agradece la colaboración que se le ofrece.

COMIN dice que ya está nervioso con tanto discurso de totalidad.

El ministro de la GOBERNACION recuerda que las elecciones del 12 de Abril tuvieron un carácter político, porque se aprovecharon para que el pueblo manifestara su pensamiento después de los siete años de la Dictadura.

Hace consideraciones sobre el alcance de las próximas elecciones y elogia el dictámen.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de la ley de Arrendamientos.

ASPEITIA por la Comisión acepta una enmienda de Daza.

LAMAMIE defiende una enmienda a la que se opone Aspeitia por la Comisión.

DIEZ PASTOR defiende otra que en votación nominal queda rechazada.

LARA interviene brevemente y se aprueba el artículo 25.

Se da lectura a una proposición pidiendo que el Gobierno dicte medidas para evitar la ingerencia de la masonería en el Ejército.

CANO LOPEZ la defiende y dice que es necesario eliminar a todos los miembros de la masonería en el Ejército.

Señala los peligros de esta ingerencia en los cuerpos armados.

MORAYTA: Su señoría no sabe lo que dice.

CANO LOPEZ: Su señoría también es masón.

En medio de constantes interrupciones sigue hablando y dice que en estas Cortes como en las Constituyentes hay numerosos masones.

MAURA: Pues Su Señoría fué Gobernador de Huelva entonces.

GUERRA DEL RIO: Y masón también. (Risas).

CANO LOPEZ sigue defendiendo la proposición y el presidente le llama la atención para que sea breve.

El orador lee una lista de generales y jefes que pertenecen a la masonería. (Murmullos y protestas).

El presidente de la CAMARA le advierte que solo dispone de veinte minutos para su intervención.

CANO LOPEZ censura duramente la tolerancia que se tiene con los masones que dice vienen perturbando la vida de la nación. (Aumentan las protestas de las izquierdas).

GUERRA DEL RIO recuerda las grandes figuras de las Cortes de Cádiz en las que figuraban quienes eran masones.

CANO LOPEZ dice que el auditor de la primera división es masón y ha favorecido a muchos encartados en el último movimiento. (Se promueve un escándalo).

ALVAREZ MENDIZABAL indignado le interrumpe y en la protesta le siguen otros diputados radicales.

CANO LOPEZ insiste en que no se debe dar mando a los generales que son masones.

CASAS cree que la cuestión no tiene el carácter que se le ha dado.

Dice que en el Gobierno hay ministros que son masones y otros católicos y lo mismo ocurre en el Ejército.

CANO LOPEZ continúa combatiendo a los masones y pide que sean di-

sueltos lo mismo que lo fueron los jesuitas.

Anuncia que pide votación nominal para su proposición. (Murmullos y protestas).

El ministro de la GOBERNACION dice que Cano López basa su petición en el carácter internacional de la masonería, pero eso mismo le pasa a la Iglesia.

Añade que la masonería no la creó la República, sino que existía durante el régimen pasado.

Estaría de acuerdo con la proposición si la masonería fuera contra la patria.

Recuerda que hubo ministros en la Monarquía que pertenecían a la masonería.

CANO LOPEZ le interrumpe.

El ministro de la GOBERNACION le advierte que sus denuncias puede formularlas a los Tribunales.

Se extraña de que se quiera atacar a algunos generales tomando por base la masonería.

Como son varios los diputados que interrumpen el presidente de la Cámara reclama orden.

El ministro insiste en que las denuncias que se hacen hay que probarlas.

GIL ROBLES interviene diciendo que no cree que la proposición implique un voto de censura para el Gobierno.

Habla del espíritu de la propuesta y dice que para mantener la disciplina en el Ejército están ellos en el Gobierno.

Un diputado pregunta dónde está el Gobierno. (Grandes protestas).

El jefe de la Ceda sigue enjuiciando la proposición diciendo que hay que despojarla de toda pasión política.

El ministro de la GOBERNACION dice que se somete al claro juicio de Gil Robles.

CANO LOPEZ declara que él está dispuesto a mantener sus acusaciones e insiste en la necesidad de mantener la incompatibilidad de la masonería con el Ejército.

GIL ROBLES dice a Cano que no tolera habladurías políticas y que él no ha de consentir esas ingerencias en el Ejército de que viene hablando.

Se muestra conforme con el espíritu de la proposición, pero no en la forma.

Al anunciarse la votación se produce revuelo en la Cámara y se ausentan algunas minorías que no quieren votar.

Se procede a la votación observándose indecisión en la mayoría.

42 diputados votan en favor de la proposición y 44 en contra.

No se considera válida la votación y se produce un gran escándalo. Las minorías que se habían ausentado vuelven al salón.

GIL ROBLES explica su voto. (Algunos diputados dicen que no ha votado y se reproduce el escándalo).

Anuncia que ellos están dispuestos a votar la proposición, haciendo constar que ello no implica censura para el Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION afirma que el Gobierno no hace cuestión de confianza este asunto.

CAMBO explica su voto y censura nuevamente la ausencia del Gobierno en el Parlamento.

Cree que de esta forma no es posible vivir en un régimen parlamentario.

Afirma que este es un caso inaudito y que su minoría se retiró del salón por respeto a las instituciones parlamentarias.

MANGLANES habla de los generales masones y dice que ha habido uno que ha ido a Bruselas a dar cuenta de su actuación.

MARCO MIRANDA también explica su voto y declara que él es masón, lo que supone un gran honor para él.

Agrega que la masonería no es política y tiende a la unión de todos los hombres de buena voluntad.

Recuerda que hasta Alfonso de Borbón quiso ingresar en la masonería. (Grandes protestas de los monárquicos).

ROYO VILLANOVA vuelve a leer la proposición de Cano López nuevamente redactada.

Pide a la Cámara se sirva declarar que vería con satisfacción que se adopten medidas que impidan que ningún miembro de los cuerpos armados puedan pertenecer a la masonería, extendiendo así la prohibición de que pertenezcan a partidos políticos legalmente constituidos.

GIL ROBLES advierte que no se trata de una proposición de confianza ni de censura.

Después de una breve intervención de Cano López, se procede a la votación.

Se ausentan del salón las oposiciones y otros muchos diputados.

Queda aceptada la proposición por 82 votos contra 26.

A las diez menos veinte se levanta la sesión.

SE RESUELVE LA HUELGA MINERA

Oviedo 15 (2'30 m.)—Las medidas energéticas adoptadas por el Gobernador con motivo de la pequeña huelga planteada en las minas de Sotondrio han dado resultado.

Los huelguistas han vuelto esta mañana al trabajo.

Final del Consejo de Guerra contra González Peña

Oviedo 16 (2'30 m.)—A las tres y media de la tarde se reanuda el Consejo de Guerra contra González Peña.

El fiscal expone su pieza acusatoria basada especialmente en el testimonio de Teodomiro Menéndez.

Pide para el acusado la pena de muerte y una indemnización de 200 millones de pesetas, además de la disolución del Sindicato Minero.

El defensor comandante Matilla contesta al fiscal y termina pidiendo un Consejo igual al del sabio Pericles: "Que ninguna mujer pueda vestir luto por nuestra culpa".

Rectifica el fiscal y dice que ahora empiezan a exigirse las verdaderas responsabilidades por la revolución, en bien de España y de la sociedad.

Agrega que pide la pena de muerte con la energía necesaria, aunque sin alejarse de la piedad.

El defensor hace constar que el fiscal no puede apoyarse en la voz de la calle, pues la justicia tiene que estar al margen de todo sectarismo.

Cree que en último extremo puede condenarse a su defendido a reclusión perpétua por considerarse como auxiliar de la revolución.

El presidente del Tribunal pregunta al procesado si tiene algo que alegar.

González Peña, con voz emocionada, contesta: Sí, señor.

Al levantarse consulta unas notas que ha ido tomando durante los discursos.

Dice que después de los brillantes discursos pronunciados, sus palabras carecen de valor, ya que no es hombre de leyes. Ruega a la prensa que haga público su alegato.

Declara que no es católico, pero ahora siente deseos de confesar.

No quiere aparecer como un héroe y si habla es para que la opinión le juzgue con menor rigor.

Se refiere a su mujer y su hijo y dice que le preocupa que el juicio que se forme de él recaiga sobre los suyos.

Recuerda que intervino en el movimiento de Jaca y que en Huelva fué él quien salvó al Gobernador.

En el último movimiento no fué jefe, sino uno de tantos. Habla de la negligencia de las autoridades que consentían mítines en los que se anunciaba la revolución.

A él se le echa toda la culpa de lo ocurrido. Se dice que repartía fusiles y que sumaba hombres al movimiento. Pero lo que no sabe todo el mundo son los esfuerzos que hizo para contener el desbordamiento.

Es cierto que Teodomiro Menéndez no tomó parte en el movimiento. Lo reconozco, pero lo inexplicable es que

Por
Errores,
Tentación,
Equivocaciones,
Olvidos,
Falta de información, etc., etc.



paga usted diariamente, señor Comerciante o Industrial, buena cantidad de pesetas, que merman sus ingresos en una proporción que desconoce. Puede evitar esas pérdidas y aumentar al propio tiempo las ventas en su negocio, instalando enseguida una

Caja Registradora "NATIONAL"

y asegurará esos beneficios de que disfrutaban cerca de 4.000.000 de comerciantes e industriales que en todo el mundo emplean nuestro sistema. Los últimos modelos recibidos facilitan informes y detalles desconocidos hasta hoy.

Agencia para Córdoba, Jaén y parte de Granada:

R. SECALL.-Paseo de la Victoria, 2. CÓRDOBA

diga que yo era el jefe, cuando afirma que no salió de su casa.

Los que conocen a Teodomiro saben que nunca se acercó a las organizaciones más que cuando se preparaban las elecciones y la revolución no es hacer elecciones.

El fiscal le llama la atención para que se dirija al Tribunal.

El ponente pregunta si es el fiscal el que dirige la vista.

González Peña continúa hablando e insiste en que Teodomiro no tomó parte en el movimiento.

El si realizó actos de choque, condujo un tren y ordenó la retirada cuando vió fracasado el movimiento.

Cuenta que a Cornelio Fernández lo llevaron las autoridades a las Adoradoras, a lo que llamaban el orfeón, porque allí todo el mundo cantaba.

No tomó parte en el saqueo del Banco, pero niega que le entregaron 15.000 pesetas para huir.

Siente tanta víctima como se ha ocasionado y lamenta no haber tenido un careo con el sargento Vázquez, con lo que demostraría que éste evitó que corriera más sangre y salvó a muchos militares.

Defendió la Catedral evitando la destrucción. Niega que maltratara a nadie.

Habla con la solemnidad de un presunto condenado a muerte y declara que no tomó parte en el asalto al Banco de España. Si él se creyera culpable lo mismo lo diría.

Disponía de 60.000 pesetas de las cuales prestó 6.000. 4.000 invirtió en libros y el resto lo repartió entre los obreros.

Quiere defenderse de los ataques que le ha dirigido la prensa y pide tolerancia para amparar el honor de unas damas.

También pide perdón si ha cometido alguna falta.

Termina diciendo que espera sereno y tranquilo el fallo.

Las palabras de González Peña producen gran emoción en los presentes.

La sentencia no se ha hecho pública, pero la impresión que se tiene es que se le condena a muerte, no como jefe del movimiento, sino como uno de tantos aplicándosele el caso 20 del artículo 268 del Código de Justicia Militar.

Se habían adoptado grandes precauciones, pero no fueron necesarias.

UN SOSPECHOSO HERIDO GRAVEMENTE

Madrid 16 (3'15 m.).—Una pareja de Asalto al pasar por la calle de Antonio López descubrió un grupo de sospechosos.

Al darles el alto se dieron a la fuga en distintas direcciones.

Uno de los fugitivos se parapetó e hizo varios disparos contra los

guardias y éstos hubieron de repeler la agresión.

Uno de los disparos alcanzó a Santiago Andrés Estévez, de 13 años que fué conducido a la casa de socorro del Puente de Toledo.

Se le apreció una herida en la fosa iliaca de carácter gravísimo.

El Presidente de la República a Valencia

Madrid 16 (3'30 m.).—A las once de la noche en el break de Obras públicas agregado al expreso de Valencia salió el presidente de la República para la capital levantina.

Acompañan a S. E. el ministro de Marina, el jefe del Cuarto Militar general Ruiz Trillo, el secretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra, el almirante Ruiz Rebollo y el jefe del Gabinete de Prensa señor Herrero.

En la estación le despidieron los ministros de la Gobernación, Industria y Comercio, el Gobernador civil de Madrid y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

PETICION DE LOS PRESOS

Málaga 16 (3'30 m.).—Los presos políticos han dirigido un escrito al presidente de la República y al Gobierno solicitando una amnistía o indulto para todos los detenidos encartados en el último movimiento.

EL LUNES HABRA CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Madrid 16 (1'30 m.).—Se anuncia que el próximo lunes tendrá lugar en Palacio un Consejo de Ministros que presidirá Su Excelencia.

De madrugada en Gobernación

Madrid 16 (3'30 m.).—De madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas a los que dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Anunció que mañana domingo a las tres de la tarde regresará de Valencia el presidente de la República con las personalidades que le acompañan en el viaje.

Confirmó que había estado en la estación a despedir a S. E. con los señores Rocha y Orozco.

Tribunales

Audiencia

SENTENCIAS

El Tribunal de la Sala segunda ha sentenciado la causa por lesiones instruida en el Juzgado de Montoro, condenando al procesado Bernardino Delgado Zurita a seis meses de arresto mayor y a ciento cincuenta pesetas de indemnización.

El mismo Tribunal ha dictado sentencia en la causa por hurto, instruida en el Juzgado de Posadas contra Manuel Martínez Dubisón condenándolo a dos años, cuatro meses y un día de presidio menor y al pago de 20 pesetas de indemnización.

El mismo Tribunal sentenció la causa por hurto, procedente del Juzgado de Pozoblanco, seguida contra José María Díaz Ruiz.

Fuó condenado a 250 pesetas de multa o quince días de arresto.

El mismo Tribunal falló la causa por estafa instruida en el Juzgado de Lucena, contra José Estévez Lorente, absolviéndole libremente.

Ultima hora

El incendio de esta madrugada

Próximamente a las cuatro de la madrugada tenemos conocimiento de haberse declarado un incendio en el cortijo conocido por el del Montón de la Tierra, en la carretera de Alcolea y propiedad de don Indalecio García.

A la hora de cerrar nuestra edición ha salido para el lugar del siniestro el servicio de Bomberos.

A nuestros suscriptores de fuera

Con esta fecha se han puesto en circulación los giros correspondientes al trimestre Febrero a Abril 1935, convencimiento al día 20 del actual Febrero. Rogamos a todos tengan muy presente esta fecha y abonen dichos giros, ya que todos los que vengán devueltos se consideran bajas.

A nuestros corresponsales administrativos

Los paqueteros de fuera abonarán el giro mensual correspondiente, ya que de lo contrario tendremos que retirar el paquete de venta diario. Cualquier reclamación que tuvieran que hacer será atendida por esta Administración seguidamente.

MUY IMPORTANTE

Los corresponsales encargados de cobrar los recibos trimestrales en los distintos pueblos, cuidarán del pronto cobro de los mismos y abonarán la letra correspondiente a su vencimiento. Cuando algunos suscriptores se muestren reacios al pago, los corresponsales devolverán los efectos para que sean dados de baja los suscriptores morosos y las cuentas siempre estén al corriente

EL ADMINISTRADOR

Ante el VIII centenario del nacimiento del gran filósofo Maimónides

BRILLANTE CONFERENCIA SOBRE EL INSIGNE SABIO CORDOBES, EN LA TARBUTH ASSOCIATION, DE LONDRES

En el amplio y elegante salón-teatro de la Wchurn House y bajo la presidencia de Mr. A Tassel, Secretario Honorario de la Tarbuth Association de Londres, recientemente se efectuó la anunciada conferencia, con motivo de la celebración del VIII Centenario del nacimiento de Rabi Moisés ben Maimón, que tendrá lugar el próximo mes de Marzo en Córdoba. Según se había anunciado hablarían los célebres profesores Mr. A. S. Zuri y Dr. S. Atlas, lo cual fué motivo para que mucho antes de la hora indicada para el comienzo de la velada, se hubiera congregado numeroso y distinguido público, llenando la sala por completo.

A la hora indicada para el comienzo del acto, se levantó el telón, siendo presentado a la concurrencia el profesor Mr. Zuri, quien dió principio a su discurso. Merece destacarse, entre otras cosas, la acertada crítica que hizo de los trabajos del gran filósofo, reproduciendo algunos pasajes filosóficos, causando vivo entusiasmo entre los asistentes. Luego después hizo un profundo análisis de las ideas del filósofo con relación a su religión, diciendo, como punto final a su brillante discurso, que todos los judíos del mundo tienen el estricto deber de estudiar profundamente la figura excelsa de Maimónides, para llevarle en la mente, cual antorcha inextinguible de su obra gigante.

Al terminar fué calurosamente aplaudido.

Momentos después fué presentado al público el Dr. S. Atlas. Fué interrumpido repetidas veces por los aplausos, mereciendo destacarse la llamada que hizo a todos para que el presente aniversario sirviese de primera piedra para resucitar la fé y la unión de los judíos de todo el mundo", siendo la mejor ocasión la del próximo mes de Marzo, en que el espíritu de una de las figuras más grandes que han visto los tiempos sellase para siempre la "Fe y Unión Hebráica". Un aplauso apoteósico subrayó sus últimas frases, subiendo muchos de los presentes al escenario para abrazar al orador. Se distinguió el sexo femenino.

F. Z. O.

UN BAUTIZO

Ayer tarde a las seis y media en la iglesia parroquial de la Trinidad, recibió la regeneradoras aguas del bautismo la niña recientemente dada a luz por la distinguida señora doña Decrosa García Martín, digna esposa de nuestro querido amigo el Delegado provincial del Trabajo don Eugenio Gavilán Gutiérrez.

A la neófita se le impuso el nombre de María Luz.

Fué apadrinada por la señorita Herminia Luque y el Inspector provincial de Trabajo don Manuel Navajas Alcalá.

Ofició el presbítero don Antonio Redondo. Después del bautizo, los numerosos invitados pasaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con esplendidez.

Entre los numerosos concurrentes recordamos al gobernador civil señor Gardoqui; Comisario General de Andalucía don Juan Herrera; periodistas señores Baro, la Rosa, Gago, Lara, y Díaz Pérez; presidentes de Jurados Mixtos don José María Blanco León, don José Holgado y don Francisco Perea Blanco; inspector del Trabajo señor Delgado Rioja, y señores don Miguel Calderón Santiago, don Amador Díaz Pérez, don Aurelio Porras, don Abundio de la Vega, don José Carro Sánchez, don Miguel Hidalgo, don Rafael Navajas, don Teófilo Ortega, don Cristóbal Rodríguez Jerez, y otros muchos que sería difícil enumerar por el extraordinario número de personas que acudieron a un acto tan cordial y simpático.

Bellísimas muchachas concurren a la fiesta que se prolongó hasta bien entrada la noche. Se distinguieron entre ellas por su gracia y su gentileza Conchita Clavero, Anita Moreno, Herminia Gallegos, Patricia Gavilán, Herminia Luque, Lolita Moreno y la encantadora Magda Suárez.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores de Gavilán (don Eugenio) por este grato suceso de familia.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia

Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

Crónica de madrugada

HIDALGUÍA

Consejos de guerra. Todos los días hay Consejos de Guerra. La alta justicia militar pone un epílogo adecuado a la cruenta tragedia de Asturias.

Pero hurgando en la médula de estos Consejos de Guerra y meditando acerca de las declaraciones de los procesados, se echa de ver algo digno de un ligero comentario.

Ninguno de los gravemente encartados hizo nada. Nadie se metió en nada. Nadie dirigió el movimiento. Nadie fusiló. Nadie asesinó. Nadie robó. Son algo ciertamente ejemplares las declaraciones de los procesados.

Pero falta eso que observamos. Falta gallardía. Falta honrra. Falta altivez. Nadie se ha sentido suficientemente hombre para asumir la responsabilidad que pudiera caberle. Cada uno le echa la culpa al amigo. Teodomiro culpa a González Peña. González Peña culpa a Tutor. Y el caso es que se hartaron de asesinar y saquear. Pero los detienen y tiemblan.

No es esa la casta de hidalgos. Esa gente lleva poca sangre ibérica en las venas. En general, el español cien por cien, arrostra gallardamente la responsabilidad. Casi con fanfarronería. Toda la Historia de España, está llena de gestos de hombre.

Qué vamos a hacerle. Muy hombres para hacer la revolución. Muy cobardes para mirar cara a cara a la responsabilidad. A esa responsabilidad en que incurrieron y que costó un río de sangre a España. No son españoles. Por lo menos, merecen no serlo.

EXCURSION

Visita a Palma del Río

Atentamente invitados por distinguidas personalidades de este simpático pueblo, fuimos el pasado domingo acompañados de nuestro querido amigo el ilustre catedrático de Latín del Instituto de Córdoba, don Mariano Madrid, señor Porras y otros, en común deseo de expansionar el ánimo contristado por los glaciales días que la madre Naturaleza ha tenido a bien prodigarnos.

Nuestra llegada a Palma, a las ocho y treinta de la mañana, era esperada por varios señores, entre los cuales recordamos a don José Rodríguez Giménez, digno administrador de los señores de Gamero Cívico; don Juan Gil Esquina y don Angel Mena, que en amplios y cómodos coches, nos trasladaron a la población donde fuimos obsequiados con un espléndido lunch al que hicimos los honores debidos.

Después y en plan turístico, nos fueron mostrando los monumentos arquitectónicos de que tan pródiga se muestra España... restos de ingenios fortalezas, castillos milenarios, pétreas murallas que simbolizan la dominación romana y toda la gama de fuentes y restos históricos que ofrecen amplio margen a la investigación y estudio de los tiempos pretéritos.

Es el pueblo uno de los más hermosos y cuidados de la provincia; sus alrededores circundados de hermosas plantaciones naranjeras—que constituye su principal riqueza—subyugan el ánimo del viajero que se extasia ante su contemplación; su hermosa sierra—prolegación de la nuestra—ofrece ancho campo para la idealización de la fantasía; las

parcelas que integran su ladera acusan con tintes de bermellón la nota impresionante y policroma de sus heterogéneos frutos... a lo lejos y a nuestra espalda, destácase erguida y esbelta, la espadaña del campanario que preside orgullosa y altiva tanta riqueza acumulada...

Nos encaminamos hacia uno de los lugares más históricos de Palma, la unión o confluencia (la "junta" como dicen ellos) de los ríos Guadalquivir y Genil; allí se unen en idílico abrazo las aguas tranquilas y apacibles del Guadalquivir con las impetuosas y ariscas del fogoso Genil; el primero recibe con suave placidez y amorosidad maternal las agrestes "caricias" del río montañoso, oponiendo con suavidad lacustre, pero no exenta de energía, un firme valladar que hace desviar en la dirección por él marcada, las aguas del brioso Genil y las encauza hacia las exuberantes llanuras de nuestra famosa cuenca.

Regresamos del pueblo llevando en nuestras retinas las imágenes de tanta belleza y complacidos y abrumados por la bondad de nuestros cicerones, que no omitieron esfuerzo alguno para que nuestra estancia en su ciudad fuera todo lo agradable e instructiva posible.

Manuel Aguayo

Córdoba, 14 Febrero 1935.

NOTAS LOCALES

LA ESCUELA SUPERIOR Y ELEMENTAL DEL TRABAJO

Este Centro docente, ha quedado instalado en el nuevo edificio que con esta fecha pasa a ocupar en la calle de Fermín Galán (antiguo Gobierno civil).

LA OFICINA DE COLOCACION OBRERA

La Oficina local de Colocación Obrera, ha trasladado su domicilio de la calle Carbonell y Morand, a las Casas Consistoriales, piso alto, junto al Juzgado Municipal de la Derecha.

LA REVISTA TAURINA "TOROS"

Hemos recibido el tercer número de esta gran Revista taurina el cual constituye un nuevo éxito.

Abundante información literaria ilustrada con clichés preciosos de las figuras más destacadas del toreo, y en la portada figura el matador de toros Amador Ruiz Toledo.

Está a la venta en el kiosco de Gracia.

Felicitemos a su director, nuestro buen amigo don Cipriano Vallejo, por la magnífica presentación de su Revista.

"EL DEFENSOR DE LA AFICION"

También recibimos el número correspondiente a esta semana de la popular revista taurina cordobesa que con tanto acierto administra nuestro querido amigo don Francisco Muñoz Leal.

Cada vez está mejor presentada la Revista. Más páginas y una información interesantísima.

En la portada aparecen unos buenos momentos del "Niño del Barrio". "El defensor de la afición" será muy pronto la mejor Revista taurina de España.

LA VOZ se vende en Málaga

En la Librería RIVAS. Calle Marqués de Larios

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

SE CEDE habitación solamente para dormir en la calle Reyes Católicos, 17, primero izquierda.

CEDO habitación amueblada. Razón, en esta Administración.

Compras y ventas

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

COMPRARIA casa en sitio céntrico, abonando como máximo 60.000 pesetas. Ofertas a don Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63, bajo. No se admiten intermediarios.

VENDO TEJAS y otros materiales de derribo. Conde de Cárdenas, 19.



Varios

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 544. Madrid.

¡PINRI! Sombreros, Gorras, Boinas ¡PINRI! Fabricación nacional. ¡Caballero, si compra usted esta marca, permitira dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España. Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Amas de cria

AMA de cria se ofrece en Fernán Núñez, calle García Hernández, número 11.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

AGENTES DE SEGUROS

Compañía Española que abarca todos los ramos incluso Accidentes del trabajo, desea representante para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales, a quienes se garantiza reserva absoluta. Escríbid: Rodrigo La Prensa, Carmen, 16.—MADRID.

ESTA ES LA MEJOR HOJA DE AFEITAR



CUCHILLA, 0'15
PAQUETE DE DIEZ, 1'20

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2331 CORDOBA

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS

VERDADERA GANDA

De pared, desde	32 pesetas.
Despertadores	7
De bolsillo	6
Pulsera ancora	10

Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista. Operaciones al crédito y contado

RELOJERÍA ROYAL
ACERA DE LA CAMPANA

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez

MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA en venta de SISALES RASTRILLADOS Y EN RAMA. Cáñamos rastrillados.
CONSULTEN PRECIOS

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Solís
Teléfono 1-3-3-9 :: CORDOBA

PARA CARNAVAL

Caretas, Confetti, Serpentinillas y adornos. Precios especiales para el comercio. Ventas solo al contado.

CASA POZO

Reloj, 1 Teléfono 2858

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437

HAN SIDO REPARTIDAS

por partes iguales las MIL PESETAS del concurso PINRI ante notario, a las personas siguientes: Doña María Luisa León, doña Ana González Orfanel, don Justino Román y don Antonio Guerrero.



De venta en CORDOBA,
MARTINEZ
RÜCKER
Claudio Marcelo . 13

Anuncios Artísticos para Cine

En colores, desde 10 pesetas
SANTOS. Pedro Fernández, 3
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA

Cooperativa de Ebanistas
Santa Marta, núm. 1

MUEBLES DE TODAS CLASES / ESTILO
CORDOBA :: Teléfono 2-7-1-2